

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA SIEMPREVERDE S.A. CELEBRADA EL OCHO DE SEPTIEMBRE DE 2020.

En la ciudad de Guayaquil, a las diez horas del día 8 de septiembre del año dos mil veinte, en la oficina de la compañía, en el piso 4 del Edificio Bonds ubicado en la calle Chile no. 329 y Aguirre, se celebra la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía SIEMPREVERDE S.A., con la concurrencia de los siguientes Accionistas:

1. CONTISTART S.A. representada por su Gerente General, el señor Elvis Miranda León, propietaria de 715.924 acciones de UN DE DÓLAR AMERICANO (US\$ 1.00) de valor nominal cada una, totalmente pagadas.
2. Carlos Luis Lecaro Vélez, propietario de 162.096 acciones de UN DE DÓLAR AMERICANO (US\$ 1.00) de valor nominal cada una, totalmente pagadas.
3. RETRATOREC S.A. representada por su Presidente Ejecutivo, Administración y Asesoría S.A. ADMIVASA, quien a su vez está representada en esta junta por su Apoderada Especial la Señora Tatiana Santacruz Dillón, propietaria de 472.780 acciones de UN DE DÓLAR AMERICANO (US\$ 1.00) de valor nominal cada una, totalmente pagadas.

Los Accionistas anteriormente nombrados representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de US\$1.350.800, dividido en 1.350.800 acciones y resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria, sin previa convocatoria, por tratarse de una Junta Universal, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

- 1) Autorizar la oferta pública secundaria de Un Millón Trescientas Cincuenta Mil Ochocientas (1.350.800) acciones correspondientes al capital social de la compañía.
- 2) Autorizar al representante legal para contratar a la empresa Calificadora de Riesgos, y para efectuar la inscripción de la compañía como Emisor de Valores, y de las acciones como valores, en el Catastro Público del Mercado de Valores y las Bolsas de Valores del país.
- 3) Autorizar como mecanismo de liquidez la compra de acciones de SIEMPREVERDE S.A., por parte de la misma empresa, por un monto hasta de Cien Mil Dólares de los Estados Unidos de América (US\$100.000) durante un plazo de 1.080 días, considerados desde la fecha en que se apruebe dicha oferta pública.

Actúa como Presidente de la Junta el señor Héctor Sanabria Andretta, quien es Presidente de la compañía Administración y Asesoría S.A. Admivasa, quien a su vez es Presidente Ejecutivo de Siempreverde S.A.; y, como secretario Ad-Hoc el señor Elvis Miranda León, por así haberlo resuelto de manera unánime los accionistas. El presidente pide que por secretaría se constate el quórum reglamentario y, una vez

constatado por el secretario Ad-Hoc que se ha cumplido con éste, se declara legalmente instalada la sesión y abiertas las deliberaciones.

Sobre el Primer Punto:

Por Secretaría se procede a leer el primer punto del orden del día, el mismo que dice: *"1) Autorizar la oferta pública secundaria de Un Millón Trescientas Cincuenta Mil Ochocientas (1.350.800) acciones correspondientes al capital social de la compañía."*

A continuación el Presidente de la Junta manifiesta a los presentes que sería conveniente para la empresa efectuar una oferta pública secundaria de sus acciones, con el ánimo de permitir que pequeños y medianos inversionistas puedan participar de un proyecto forestal de gran trascendencia como lo es, SIEMPREVERDE S.A.

Los señores accionistas, una vez analizada la propuesta planteada por el Presidente de la Junta, acuerdan por unanimidad realizar la oferta pública secundaria de Un Millón Trescientas Cincuenta Mil Ochocientas (1.350.800) acciones correspondientes al capital de SIEMPREVERDE S.A. y efectuar la colocación de las mismas a través de las Bolsas de Valores legalmente establecidas en el país. La Junta establece también, que dichas acciones serán pagadas al contado y el precio de negociación de las mismas será el que establezca el mercado en cada transacción.

Sobre el Segundo Punto:

Continuando con el desarrollo del orden del día, por Secretaría se da lectura al segundo punto del orden del día: *"2) Autorizar al representante legal para contratar a la empresa Calificadora de Riesgos, y para efectuar la inscripción de la compañía como Emisor de Valores, y de las acciones como valores, en el Catastro Público del Mercado de Valores y las Bolsas de Valores del país"*.

En virtud de la oferta pública secundaria de acciones ya aprobada, acuerdan por unanimidad solicitar la inscripción de la compañía SIEMPREVERDE S.A. como Emisor en el Catastro Público del Mercado de Valores y en las Bolsas de Valores del país. Además resuelven autorizar al Presidente Ejecutivo de la compañía, para que otorgue o suscriba los instrumentos públicos y privados que se requieran para los fines indicados, con las más amplias atribuciones y facultades y sin limitación alguna, de modo que la falta de determinación expresa de cualquier condición no prevista afecte la oferta pública secundaria de acciones resuelta; así como para celebrar los contratos que se requieran.

Sobre el Tercer Punto:

Por Secretaría se da lectura al último punto del orden del día: *"3) Autorizar como mecanismo de liquidez la compra de acciones de SIEMPREVERDE S.A., por parte de la misma empresa, por un monto hasta de Cien Mil Dólares de los Estados Unidos de América (US\$100.000) durante un plazo de 1.080 días, considerados desde la fecha en que se apruebe dicha oferta pública"*.

El Presidente de la Junta pone en conocimiento de los accionistas que para brindar mayor liquidez a las acciones de SIEMPREVERDE S.A. en el mercado de valores, es necesario que la empresa se comprometa a recomprar sus acciones (por tesorería) por un monto de hasta Cien Mil Dólares de los Estados Unidos de América (US\$100.000)

durante el un plazo de 1.080 días contados desde la fecha en que se autorice la Oferta Pública.

Conocido este punto, los accionistas aprueban por unanimidad el mecanismo de liquidez.

No habiendo otro punto que tratar el presidente de la sesión declara un receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión esta acta es leída en voz alta a los presentes, quienes la aprueban en todas sus partes y para constancia y aceptación firman al pie del documento, levantándose la sesión cuando son las diez horas con treinta minutos del día de su instalación.

- f) p. CONTISTART S.A., Elvis Miranda León, Gerente General / Accionista
- f) Carlos Luis Lecaro Vélez / Accionista
- f) p. Retratorec S.A., Admivasa, Tatiana Santacruz Dillón / Accionista
- f) Héctor Sanabria Andretta – Presidente de Administración y Asesoría S.A. Admivasa /a su vez Presidente Ejecutivo de SIEMPREVERDE S.A.
- f) Elvis Miranda León/ Secretario Ad-Hoc

CERTIFICO que el acta que antecede es una fiel copia del acta original de Sesión de Juntas Generales de la compañía SIEMPREVERDE S.A. y que reposa en el libro de Actas de Juntas Generales de la compañía, al cual me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 8 de septiembre de 2020.



Elvis Miranda León  
Secretario Ad-Hoc